

N° 65/SEC/17

Valparaíso, 5 de abril de 2017.

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha rechazado la proposición de esa Honorable Cámara de archivar las siguientes iniciativas legales:

A S. E.
el Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

1) Proyecto de ley, iniciado en moción del ex senador señor Mariano Ruiz-Esquide Jara, que concede la nacionalidad chilena, por especial gracia, al sacerdote Ramón Seco Pérez, correspondiente al Boletín N° 9.187-17.

2) Proyecto de ley, iniciado en moción del ex senador señor Mariano Ruiz-Esquide Jara, que concede la nacionalidad chilena, por especial gracia, al sacerdote Andrés Lacalle Andrés, correspondiente al Boletín N° 9.188-17.

3) Proyecto de ley, iniciado en moción del ex senador señor Mariano Ruiz-Esquide Jara, que concede la nacionalidad chilena, por especial gracia, al sacerdote José Antonio Ortega Martín, correspondiente al Boletín N° 9.189-17.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio N° 13.233, de 4 de abril de 2017.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

ANDRÉS ZALDÍVAR LARRAÍN
Presidente del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General del Senado